



Delegación Permanente de la República Argentina ante la Unesco

Discurso en ocasión de la 38ª Conferencia General de la UNESCO

Señor Presidente de la Conferencia General,

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo,

Señora Directora General,

Excelencias, distinguidos Delegados,

Permítanme en primer lugar felicitar al Sr. Stanley Mutumba Simataa por su elección como Presidente de esta Conferencia General.

Quisiéramos asimismo asociarnos a la Declaración que será efectuada por el Grupo de los 77 y China.

Señor Presidente,

Este septuagésimo aniversario de la UNESCO se inscribe en un momento particular en la historia de las Naciones Unidas. La agenda de desarrollo para después de 2015 ha sido aprobada hace apenas un mes en Nueva York fijando las metas que la comunidad internacional se ha propuesto alcanzar de aquí a 2030.

Tal como lo recordó la Directora General en la Ceremonia de Apertura, esta agenda aparece en un momento turbulento en la escena internacional donde una crisis humanitaria sin precedentes supera todo récord de desplazados y donde la pobreza y la exclusión parecen poner en riesgo el fundamento mismo de la vida en sociedad.

En este contexto, reconocemos el papel fundamental de la UNESCO, a través de todos y cada uno de sus sectores, en el acompañamiento de los Estados para lograr un mundo más justo, inclusivo, solidario, igualitario y en paz.

Señor Presidente,

En esta tarea, la Argentina considera que el sector de Ciencias Sociales y Humanas, cumple una función de vital importancia.

En palabras de Ban Ki-moon “el desarrollo sólo será sostenible si es inclusivo”. La Argentina

ha tomado conciencia de ello y ha aplicado, a lo largo de la última década, un modelo de desarrollo con inclusión, a través de políticas centradas en las personas, las familias y sus derechos que han subordinado el crecimiento económico al bienestar de nuestro pueblo. Así hemos podido alcanzar una tasa de desocupación de 7,1%, de 4,7% de pobreza y de 1,4% de indigencia, muy lejos de los niveles de comienzo de siglo.

En estos logros ha sido esencial la determinación de nuestro gobierno en posicionar a la política como herramienta fundamental para la transformación de las realidades.

La UNESCO dispone en este sentido de un programa importantísimo, el MOST, que vincula investigación y políticas para promover transformaciones sociales positivas, la inclusión social y el diálogo intercultural. Este programa dispone, tal como lo ha señalado el Consejo Ejecutivo en su última sesión, de herramientas únicas para acompañar a los Estados en la concepción de nuevas políticas públicas necesarias al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.

Revalorizar este sector transversal a toda la Agenda 2030 debe ser una prioridad de la Organización. La dimensión social es imprescindible para lograr desarrollo con inclusión y sostenible en el tiempo.

Señor Presidente,

En lo que a educación respecta, el rol de la UNESCO es primordial dado su liderazgo en el posicionamiento de ésta como motor principal del desarrollo. Con la aprobación del Marco de Acción Educación 2030, los Estados nos hemos comprometido con una agenda única y renovada, provista de guías concretas, que permitirá “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Una educación de calidad nos permite no sólo formar en contenidos sino contribuir al desarrollo pleno de la personalidad humana. Sólo así podremos reducir las desigualdades, la exclusión y favorecer la movilidad social. Los principios de gratuidad y obligatoriedad que aseguran la realización del derecho fundamental a la educación, han sido siempre prioridades para nuestro país.

La Argentina se felicita de contar con un sistema que garantiza 13 años de educación obligatoria y que ofrece la posibilidad a los adultos que no hayan terminado el secundario de hacerlo.

Durante la última década, se ha doblado la inversión pública educativa pasando del 3,8% al 6,5% del PIB lo que nos permitió mejorar significativamente las infraestructuras, los equipamientos, las condiciones del trabajo escolar y los salarios de los docentes.

Señor Presidente,

El rol transformador de la ciencia forma parte esencial del mandato de la UNESCO. La ciencia, la ingeniería y la tecnología son un factor vital para satisfacer toda una serie de necesidades básicas del ser humano y promover un desarrollo seguro y sostenible.

Consciente de ello, en los diez últimos años mi país ha dado un importante impulso a la ciencia. Por primera vez en la historia contamos con un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva que ha brindado financiamiento a proyectos productivos y científicos, ha hecho progresar el número de investigadores, invertido en infraestructura y apostado por la repatriación de científicos.

El desarrollo de un plan estratégico de ciencia ha permitido a científicos argentinos realizar destacados descubrimientos que se han visto reconocidos internacionalmente. Justamente anteayer en el Foro Mundial de la Ciencia, cuatro científicos argentinos fueron galardonados por la UNESCO. El Dr. Diego Golombek recibió el Premio UNESCO-Kalinga de Divulgación Científica por su incansable contribución a la comunicación y a la educación científicas en formatos diversos y entretenidos. Los científicos Fabio Kalesnik, Horacio Sirolli y Luciano Iribarren recibieron también el premio UNESCO-Sultán Qaboos para la preservación del medio ambiente por sus notables logros en apoyo de la preservación ambiental.

En marzo próximo, la bioquímica argentina Andrea Gamarnik recibirá, a su vez, el premio L'Oréal-UNESCO en reconocimiento a sus importantes descubrimientos sobre los mecanismos de multiplicación del virus del dengue.

Señor Presidente,

Hoy más que nunca la Argentina reitera su firme condena a los actos de destrucción intencional del patrimonio mundial de la humanidad, su compromiso con la resolución 2199 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas así como su apoyo a la estrategia para reforzar la labor de la UNESCO en materia de protección de la cultura y promoción del pluralismo cultural en caso de conflicto armado tal como fuera aprobada semanas atrás por el Consejo Ejecutivo de esta Organización.

La Argentina desea también expresar su satisfacción por la adopción de las directrices operativas que permitirán implementar de manera más eficaz la Convención de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.

En este nuevo quinquenio debemos bregar por que la cultura sea considerada no sólo desde su carácter estético y mercantil sino como un factor vital para el desarrollo de los pueblos.

Tal como reiteraron nuestras autoridades anteayer en ocasión de la inauguración de un seminario organizado en Buenos Aires por el décimo aniversario de la Convención de 2005 sobre diversidad de las expresiones culturales, “la cultura no es un medio sino un mensaje a través del cual los pueblos se han unido e identificado tomando como base la diversidad que es la esencia de la constitución de un país con procesos inclusivos e igualitarios”.

En este sentido, la Argentina reitera su apoyo al programa “La voz de los sin voz” dedicado a los pueblos originarios de América Latina y África que promueve y preserva las expresiones de música, rituales y danza que integran el patrimonio cultural fomentando el respeto a la diversidad cultural.

Señor Presidente,

La Unesco conmemora este año su 70° aniversario y, en esta realidad de crisis, inestabilidad y desigualdad a escala global, el mundo necesita más que nunca de la Organización y de su autoridad moral e intelectual.

Sigamos trabajando para que la Unesco continúe rindiendo un servicio respetuoso a la diversidad, un servicio eficaz a la humanidad y para que pueda potenciar para el bien común lo más destacable de cada Nación y de cada individuo.
